

El 12 de septiembre recibe medalla "Alfonso Reyes" el doctor Jesús Kumate Rodríguez ante los miembros de la Honorable Junta de Gobierno.

El 13 de noviembre conmemora la Capilla Alfonsina su XX Aniversario.

El 20 de diciembre toma protesta como rector de la UANL el doctor Luis J. Galán Wong.

2001 El 16 de enero se crea la Secretaría de Asuntos Universitarios con el propósito de reforzar los niveles de atención y de servicio a la comunidad universitaria.

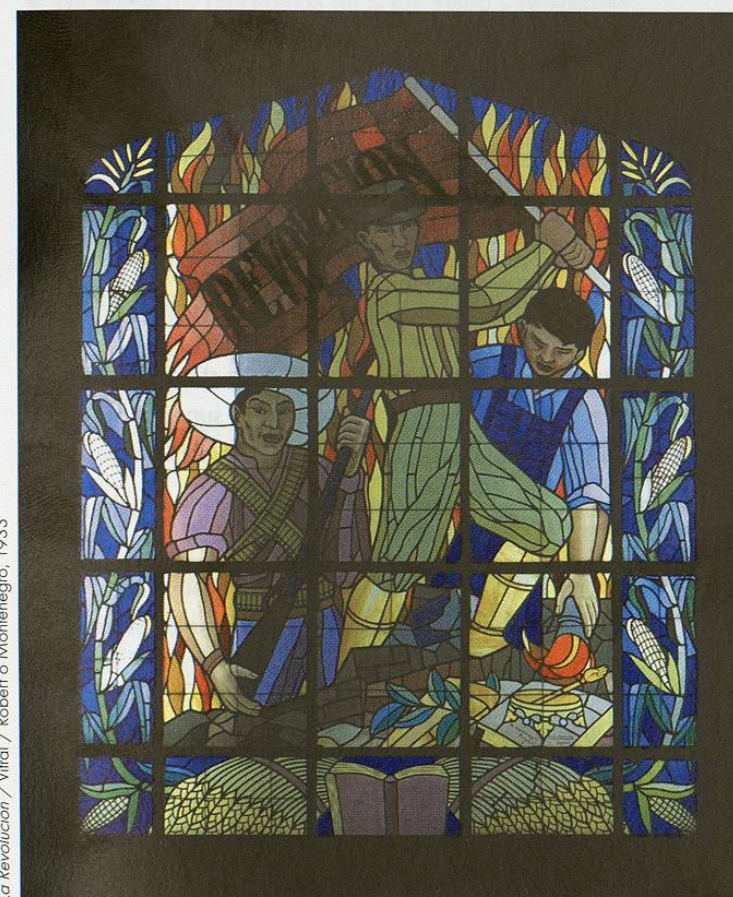
El 30 de mayo se inaugura *Cátedra El Colegio Nacional*.

En junio la Universidad Autónoma de Nuevo León implementa el modelo *Educación para la Vida*.

El 28 de agosto se crea la Secretaría de Fomento Económico, cuyo propósito fundamental es desarrollar e incrementar el nivel de actividad económica de la UANL.

El 19 de septiembre se inaugura la remodelación de la torre de rectoría ante la presencia del Presidente de México, licenciado Vicente Fox Quezada.

NATURALEZA Y FINES



La Revolución / Vitral / Robert o Montenegro, 1933

El TÍTULO PRIMERO de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León expresa su Naturaleza y Fines de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1.- La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

ARTÍCULO 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

I. Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

II. Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta, fundamentalmente, las condiciones y los problemas regionales y nacionales.

III. Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.

IV. Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la comunidad.

V. Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.

VI. Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

ARTÍCULO 3.- Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución de cultura y educación superior, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica, al servicio de la sociedad, que tiene como **misión** proveer a los hombres de un sentido de la vida, conscientes de la situación social y de su responsabilidad frente a ella como seres humanos, técnicos y profesionistas, con capacidad innovadora y competitivos internacionalmente en el área de su formación, comprometidos con el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural, para alcanzar el progreso del país en el contexto mundial. Para cumplir esta **misión**, la Universidad Autónoma de Nuevo León considera los aspectos siguientes:

Los alumnos

En sus diferentes actividades, la Universidad desarrolla en sus alumnos conocimientos, habilidades y destrezas para:

- Llegar a ser competentes y profesionales
- Aprender a aprender
- Trabajar en equipo
- Desarrollar trabajos con calidad
- El uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones
- El dominio de otros idiomas
- Comunicarse adecuadamente en forma oral y escrita

Forma alumnos:

- Con actitud de servicio a la comunidad
- Conscientes de su realidad social
- Generadores de riqueza en el país y en sus comunidades
- Comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida propia y de sus semejantes
- Respetuosos y promotores del ambiente
- Sensibles al arte y a la cultura en general
- Comprometidos con el cuidado de su salud
- Ubicados en el contexto internacional
- Orientados al mejoramiento continuo
- Críticos
- Creativos

- Innovadores
- Emprendedores
- Propositivos
- Responsables
- Honestos

Los profesores

Para lograr la formación integral de los alumnos, los profesores:

- Están formados en los ámbitos científico, psicopedagógico, cultural y en la reflexión de su práctica docente
- Están comprometidos con su función y con la misión de la Universidad
- Poseen conocimientos actualizados y de frontera en su área
- Promueven su superación a través de la participación en programas de formación docente, nacionales y extranjeros
- Son ejemplo para sus alumnos en cuanto a valores
- Desempeñan con responsabilidad la labor encomendada
- Facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Realizan investigación o estudios en su área disciplinaria
- Se orientan a obtener un grado académico superior al nivel en el que enseñan, o el equivalente a dicho grado

Proceso de enseñanza-aprendizaje

Este proceso se caracteriza porque:

- Está centrado en el aprendizaje
- Favorece y promueve la actividad indagatoria del alumno
- Une la teoría y la práctica
- Relaciona el saber de la escuela con la vida diaria
- Complementa sus planes y programas con actividades curriculares y extracurriculares
- Evalúa los logros en conocimientos, habilidades y actitudes
- Propicia el desarrollo pleno y armónico de los estudiantes en sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Favorece la creatividad y el juicio crítico
- Desarrolla habilidades para aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser

La investigación

La Universidad, a través de la investigación:

- Ofrece soluciones a problemas específicos de la sociedad
- Crea y transforma el conocimiento del hombre y de su entorno
- Contribuye con sus resultados a elevar el bienestar y mejorar la calidad de vida en la región y el país
- Fortalece a los sectores productores de bienes y servicios
- Contribuye al desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología
- Fortalece sus programas de licenciatura y posgrado

Para realizarla, la Universidad cuenta con:

- Investigadores en las diversas áreas del conocimiento que participan en centros de investigación incorporados a cada facultad
- Líneas de investigación en las áreas humanística, artística, científica, tecnológica y social
- Infraestructura
- Normatividad
- Vinculación
- Financiamiento interno y externo

Extensión y difusión de la cultura

Con sus actividades en esta materia, la Universidad:

- Fomenta la creación artística y la difusión de la cultura a través de múltiples eventos, para llevar sus beneficios a la comunidad universitaria y a la sociedad en general
- Establece convenios con otras instituciones educativas y con los sectores productivo y social
- Se proyecta socialmente a través de programas comunitarios
- Conserva el patrimonio cultural y humano
- Desarrolla actividades extra académicas en apoyo a la docencia y a la investigación
- Fomenta el desarrollo físico y de la salud

Filosofía de trabajo

Nuestra filosofía institucional se basa en los siguientes principios:

- Servicio a la comunidad

- Búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida
- Mejora continua de la salud
- Justicia y equidad
- Respeto a los derechos humanos
- Corresponsabilidad en los procesos de mejora continua
- Trabajo en equipo
- Impulso a la creatividad y a la innovación
- Conciencia y respeto a la naturaleza
- Liderazgo en la educación superior
- Preservación de los valores académicos en la búsqueda de la excelencia, para ser una Universidad de clase mundial

Relaciones nacionales e internacionales

La Universidad fortalece su presencia en el país y en otros países por medio del establecimiento de convenios con instituciones y organismos nacionales y extranjeros, con fines de:

- Intercambio de estudiantes, maestros, investigadores y directivos
- Prestación de servicios
- Participación en programas conjuntos
- Evaluación
- Certificación
- Equipamiento
- Asesoría
- Financiamiento
- Mejoramiento continuo
- Establecimiento de contactos profesionales

Los consejeros, los miembros de las juntas, los miembros de las comisiones y asesores

La Universidad Autónoma de Nuevo León se apoya en diversos consejos para asegurar la riqueza de la participación y la diversidad en su quehacer.

Los miembros de estos consejos deben:

- Distinguirse por su trayectoria personal, profesional y social
- Trabajar hacia el cumplimiento de las metas y los propósitos de la Universidad

- Buscar el mejoramiento del desempeño de la institución
- Asegurar un sano contacto de la Universidad con la sociedad
- Influir en la calidad de la respuesta de la Universidad a las necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto
- Ser entusiastas promotores del cambio y del mejoramiento
- Ser integrantes activos de su comunidad y participantes de su continua transformación
- Tener visión de largo plazo

Programas estratégicos

1. Visión UANL 2006
2. Educación para la Vida
3. Programa de Educación a Distancia
4. Centros de Transferencia de Tecnología
5. Comunicación e Imagen
6. Secretaría de Asuntos Universitarios
7. Secretaría de Fomento Económico
8. Mejoramiento de la calidad y la tecnología de los servicios educativos
9. Profesionalización y desarrollo del personal académico y administrativo
10. Estudios generales
11. Mejoramiento del posgrado
12. Reconocimiento al desempeño académico
13. Creación de la Red de Centros de Investigación
14. Evaluación de la efectividad institucional
15. Acreditación nacional e internacional
16. Difusión universitaria
17. Arte y cultura
18. Desarrollar destrezas y dominar disciplinas deportivas
19. Relación de la UANL con ex alumnos
20. Mejoramiento ambiental y comunitario
21. Desarrollo de la infraestructura para el crecimiento
22. Preservación, desarrollo y optimización del patrimonio universitario
23. Programa de reacondicionamiento y mantenimiento de los espacios universitarios
24. Integración de los sistemas de comunicación e información
25. Gestión de recursos a nivel nacional e internacional

Objetivo

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución de cultura superior, que tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad

Funciones

Son funciones básicas de nuestra institución, establecidas en su Ley Orgánica:

La docencia
La investigación
El servicio social
La difusión y extensión de la cultura

ASPECTOS CONCEPTUALES

Educación Media Superior

Objetivo

Lograr una educación de excelencia en el nivel medio superior, que conduzca a la formación de egresados altamente preparados, a quienes les corresponderá ser los líderes del progreso social, cultural, humanístico y económico, que enfrenten con éxito los retos presentes y futuros.

Estas escuelas preparatorias son dependencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, destinadas a impartir la enseñanza media superior, bajo los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica de la UANL. Estas escuelas imparten los planes de estudios, en las modalidades siguientes:

- I. Preparatoria propedéutica
- II. Preparatoria técnica
- III. Carreras técnicas terminales
- IV. Técnico superior universitario.
- V. Preparatoria bilingüe

Bachillerato propedéutico fase de la educación de carácter eminentemente formativo e integral, cuya finalidad básica es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita acceso tanto a la educación como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo.

Uno de los aspectos sobresalientes de este nivel educativo constituye su estructura curricular, que organizada bajo un sistema modular de enseñanza permite desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera intensiva; en secciones congruentes y con un número reducido de materias por módulo.

La duración de cada módulo es de nueve semanas de instrucción, en donde se incluye la aplicación de exámenes extraordinarios. En este sistema el estudiante tiene una carga académica menor o igual a cinco asignaturas.

En el **sistema presencial** el alumno asiste a clases de conformidad con lo establecido en los planes y programas académicos, y de acuerdo con el calendario escolar previamente establecido.

El **sistema no presencial** se basa, fundamentalmente, en el aprendizaje autónomo del alumno. Este sistema se subdivide, a su vez, en:

- **Sistema abierto**, cuyos alumnos son apoyados por tutorías individuales o grupales.
- **Sistema de educación a distancia**, es en el que el alumno recibe sus clases a través de medios tecnológicos, combinando sesiones presenciales y asistido por un facilitador o tutor. Los exámenes finales son necesariamente en sesiones presenciales.

Bachillerato técnico es un modelo educativo, cuyas asignaturas y contenidos se organizan en doce módulos de nueve semanas cada uno. Sus programas enfatizan el aprendizaje de las matemáticas y la computación; las materias tecnológicas identifican el campo de trabajo.

El estudiante de esta modalidad tiene la opción de continuar estudios de licenciatura.

Las **carreras técnicas terminales** están orientadas a formar personal técnico capacitado para incorporarse en poco tiempo a la vida productiva. Su duración abarca de dos a cuatro semestres.

Bachillerato propedéutico bilingüe ofrece el grado de bachiller universitario en la modalidad bilingüe, utiliza técnicas y materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de programas o cursos en otro idioma.

Educación superior

Técnico Superior y Profesional Asociado corresponden al sector terciario de la UNESCO (educación superior), otorgados a quienes cursan una especialización técnica post-bachillerato de dos años en una preparatoria técnica de la UANL, o aprueban el plan de estudios correspondiente a una formación profesional terminal que equivale a cuatro semestres en una de sus facultades.

Licenciatura

Es un grado académico posterior al bachillerato, obtenido después de aprobar el número de créditos correspondientes, que generalmente equivalen a nueve semestres o cuatro y más años de estudios universitarios. Tiene como finalidad formar profesionales que, en el desempeño de su ocupación, participan integralmente en el devenir de la comunidad, influyendo en todos los ámbitos como factor de unificación, de creación y de cambio.

Estudios de posgrado

El posgrado constituye un ciclo de alta formación académica y se realiza después de haber terminado la licenciatura. Incluye la especialización, la maestría y el doctorado.

Objetivo general del posgrado

Formar recursos humanos altamente calificados que contribuyan, con su capacidad creativa, a la satisfacción de las necesidades prioritarias de la sociedad mexicana y de la universidad, así como al logro de sus propias metas personales

Especialización

Se entiende por "Especialización" un programa de estudios de posgrado específico de algunas de las distintas ramas de la profesión, que permite profundizar en un área de conocimiento, tanto teórico como práctico. Tiene un carácter eminentemente aplicado a la resolución de problemas y a la innovación en la práctica profesional.

La especialización es el posgrado profesional, ya que es la continuación de las actividades educativas tendientes a la capacitación para aplicar la ciencia y la técnica a la resolución de los problemas humanos dentro del marco social.

La característica esencial de la especialización es la restricción del área cognoscitiva en beneficio de la profundización, de la actualización, del dominio; en suma, de la mayor excelencia profesional en un área relativamente restringida; es decir, en una subárea de una profesión.

Objetivos generales de la especialización

Formar recursos humanos con capacidad para resolver problemas específicos de su área profesional, mediante la adquisición de:

- Un conocimiento más detallado y profundo en un área específica dentro del contexto de la actividad profesional
- Habilidades propias de dicha área
- Una actitud inquisitiva, crítica e innovadora

Maestría

Se entiende por maestría un programa de estudios de posgrado que profundiza en un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y/o a la investigación. Debe desarrollar en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calificación.

Objetivos generales de la maestría

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

- Un conocimiento más profundo en un amplio campo disciplinario
- Actitudes inquisitivas, críticas e innovadoras
- Destrezas nuevas, propias del área que cubre la maestría
- Capacidad para analizar y solucionar cuestiones de su área temática
- Capacidad para realizar investigación científica
- Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia en el nivel universitario

Doctorado

El doctorado tiene por objetivo fundamental la creación del conocimiento. Prepara recursos humanos para la investigación original, dotándolos de capacidad para realizarla en forma independiente.

En la UANL, el doctorado es concedido exclusivamente como resultado de la realización, presentación, sustentación y aprobación de una tesis, cuya publicación es obligatoria.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con:

- 24 escuelas preparatorias
- 3 escuelas preparatorias técnicas
- 26 facultades

A través de estas dependencias académicas, imparte:

Educación media superior

- 1 bachillerato general

- 31 bachilleratos técnicos
- 17 carreras técnicas terminales

Educación superior

- 5 técnico superior universitario
- 7 profesionales asociados

- 63 licenciaturas
- 62 especializaciones
- 60 programas de maestría
- 29 doctorados

Actualmente la Universidad tiene una población superior a los 110 000 estudiantes y 7 000 profesores.